ADENDA N° 02/2015
CONTRATO MH N° 28/2015
SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO
CON LA FIRMA PAMAQ S.A.
CD N° 52/2014 - ID 283440

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 07 días del mes de diciembre del año dos mil quince, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONVOCANTE**, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa **CP. NATALIA ROSSANA PALACIOS PÉREZ**, con Cedula de Identidad N° 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 117, de fecha 26 de agosto de 2013, con domicilio en la **calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco**, por una parte y por la otra la firma **PAMAQ S.A.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR**, domiciliada en la calle Carlos Fernández N° 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 8.5 – Fernando de la Mora – Zona Norte, teléfono N° (021) 528-796, y representada para este acto por el Señor **NICOLÁS SAAVEDRA CHIHAN,** con C.I. N° 2.485.571, en el carácter de Vicepresidente. La firma cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 80011245-8, y convienen en celebrar la presente Segunda Adenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.-----

La presente Segunda Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución D.A. N° 1131, de fecha 02 de diciembre de 2015. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 11 de febrero de 2015, en el marco de la **Contratación Directa N° 52/2014 Contratación de Servicio de Alquiler de Bebederos con Filtro Ad Referéndum – ID 283440,** aprobado por disposición de **LA CONVOCANTE,** según Resolución D. A. N° 47/15, de fecha 29 de enero de 2.015 y modificada según Resolución D. A. N° 870, de fecha 08 de setiembre de 2.015.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Segunda Adenda de Contrato, establecer la modificación en la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, en el punto 5.2, quedando dicha cláusula como sigue:

> ***"CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:***
>
> ***5.2 Para los fines del presente Contrato, se conviene en establecer que el valor total del Contrato asciende a un monto de (Gs. 93.272.000) GUARANIES NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), estos montos son nominales; ya que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de LA CONTRATANTE, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL PROVEEDOR y adjudicada por Resolución.----------***

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – DIRECCIÓN

PAMAQ S.A.

ADENDA Nº 02/2015
CONTRATO MH Nº 28/2015
SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO
CON LA FIRMA PAMAQ S.A.
CD Nº 52/2014 - ID 283440

Contrato Vigente Aprobado por Resolución D.A. Nº 47 del 29-01-15	**Gs. 87.576.000.-**
Primera Ampliación Aprobada por Resolución D.A. Nº 870 del 08/09/15	**Gs. 3.560.000.-**
Segunda Ampliación Aprobada por Resolución D.A. Nº 1131 del 02/12/15	**Gs. 2.136.000.-**
Total del Contrato Ampliado	**Gs. 93.272.000.-**

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Segunda Adenda solo modifica lo expresado en el párrafo anterior, quedando invariables y sin modificación alguna; todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al Servicio de Alquiler de Bebederos con Filtro.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Segunda Adenda del Contrato MH 28/2015, constituida por tres páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. NICOLAS SAAVEDRA CHIH
VICE-PRESIDENTE
PAMAQ S.A.

C.P. NATALIA R. PALACIOS PEREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

PAMAQ S.A.

ADENDA Nº 02/2015
CONTRATO MH Nº 28/2015
SERVICIO DE ALQUILER DE BEBEDEROS CON FILTRO
CON LA FIRMA PAMAQ S.A.
CD Nº 52/2014 - ID 283440
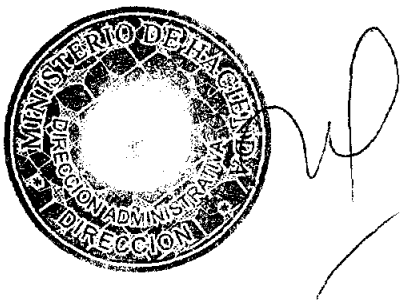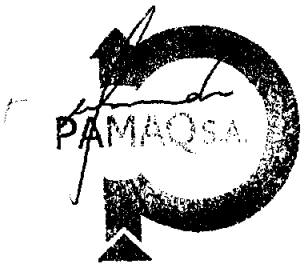
ANEXO PLANILLA DE ADENDA				
PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO				
Descripción	Cantidad de bebederos	Cantidad de meses	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Servicio Nacional de Catastro	6	2	1.068.000.-	2.136.000.-
			Total de la Segunda Adenda	2.136.000.-